



Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-003/12

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con diez minutos del día primero de marzo de dos mil doce**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: —

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-003/12

Estando presentes todos los integrantes de la Comisión y de acuerdo en dar inicio a la sesión extraordinaria, sin mediar convocatoria previa, se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CEGCPE/010312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación un informe acerca del proceso de recepción de solicitudes por parte de los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal. Dicho informe deberá contener los nombres de las agrupaciones, hora en que se presentarán, nombre de sus representantes y total de cajas en que fueron colocados los documentos que fueron presentados por dichos grupos y ser entregado a la mayor brevedad posible.-----

ACUERDO 02/CEGCPE/010312.- Con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión Especial aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado mantenga a su resguardo los documentos recibidos por los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal que la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación a puesto a disposición de este órgano auxiliar y que se encuentran en la sala de Juntas de los Consejeros Electorales que se ubica en el 4º piso del edificio que ocupa este Organismo Electoral.-----



Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-003/12

ACUERDO 03/CEGCPE/010312.- Con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este pleno aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación que una vez concluida la revisión, captura y conteo de la documentación recibida hasta el 29 de febrero 2012 de los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal esa Unidad Administrativa a su cargo proceda a la etapa de análisis de dichas solicitudes, informando a este Cuerpo colegiado la conclusión de dicha revisión. -----

ACUERDO 04/CEGCPE/010312.- Acto seguido siendo las diez horas con cuarenta minutos del día primero de marzo del año en curso, se aprueba por unanimidad de votos recesar la Sesión Extraordinaria de este pleno. -----

Siendo las diez horas con diez minutos del día dos de marzo de dos mil doce, y contándose con la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar, se reanuda la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que Presenten los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal del Instituto Electoral del Estado; tomándose los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 05/CEGCPE/010312.- Con fundamento en el artículo 105 fracción 1 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, informe acerca de las medidas que instrumentará en su área para preservar la seguridad e integridad en el manejo de la documentación de los Grupos



Instituto Electoral del Estado

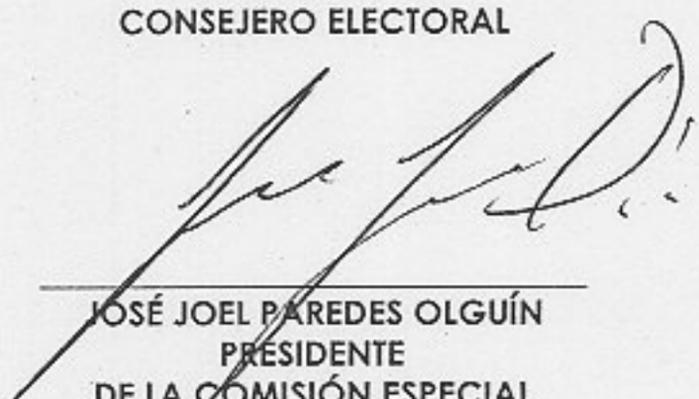
ACT/CEGCPE-003/12

de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal, puesta a su disposición por este Órgano Auxiliar el día viernes 2 marzo del presente año en atención al MEMORANDUM No IEE/DPPM-135/12.-----

ACUERDO 06/CEGCPE/010312.- Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, informe acerca del nombre y puesto de las personas que integran el equipo de trabajo que llevará a cabo el análisis de la documentación de los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido Político Estatal, así como las respectivas tareas que cada uno de dichos integrantes tenga asignadas. —

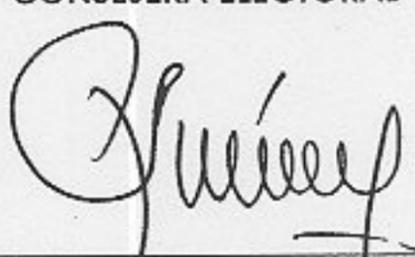
No habiendo mas asuntos que tratar, y siendo las doce horas con veinte minutos del dos de marzo de dos mil doce, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de la **Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal.**-----

CONSEJERO ELECTORAL

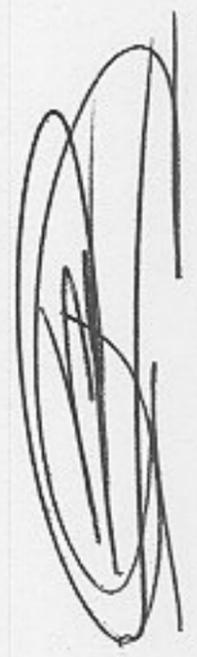


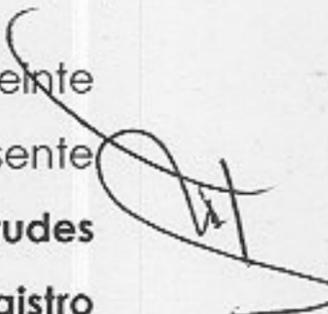
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

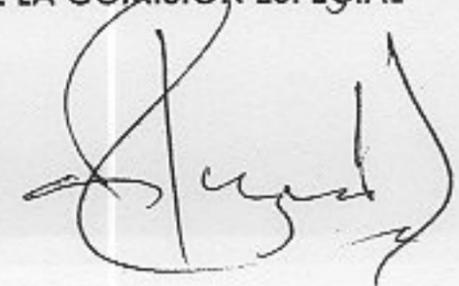


ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL











Instituto Electoral del Estado

ACT/CEGCPE-003/12

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL